



Mesas Académicas PCI

Mesa 4: La Ciudad y la Ciudadanía

Participantes

Ruth Díaz Bello CCCurriculo, Beatriz Mejías FACES, Gabrielle Gueron FCJP, Elizabeth Piña FM-CENABI (Moderadora), Iván Zambrano FACES, Francy Salazar FHE, 24 estudiantes FCiencias, Izaskun Petralanda FCiencias (Coordinadora Mesa 4)

PREGUNTAS ORIENTADORAS

QUÈ SIGNIFICA VIVIR EN LA CIUDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS CIUDADANOS?

¿QUIÉNES SON LOS AGENTES DE LA VIDA PÚBLICA EN LA CIUDAD?

¿CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES ÉTICAS Y SOCIOMORALES DE LOS AGENTES DE LA VIDA PÚBLICA EN LA CIUDAD?

¿CÓMO CONTRIBUIR A MEJORAR LA CIUDAD Y L@S CIUDADAN@S?

Los ámbitos de la vida pública en la ciudad se definen como la conjunción de dos tipos de espacios que posibilita la convivencia fraterna, por un lado el espacio humano (ciudadanía) donde acontece o no la interacción y por otro el espacio físico (ciudad) donde el espacio humano se hace o no se hace posible.

Tales ámbitos públicos se organizaron en:

- Para la recreación y el deporte (plazas, lugares de encuentro abiertos o cerrados)
- Para la circulación y la movilidad (vías, calles y autopistas, paradas de transporte público, caminerías y ciclovías)
- Para la formación y educación (escuelas, universidades, centros de capacitación)
- Para la expresión cultural (cines, teatros, museos)
- Para el trabajo (instituciones, empresas, comercios, públicos o privados)
- Para el encuentro vecinal y comunitario (Consejos Comunales, condominios,plazas, canchas, bodegas)
- Para el encuentro familiar (hogar)
- Para la atención al público (prestación de bienes y servicios públicos, gubernamentales, privados)
- Para la ciudadanía digital (espacio virtuales de encuentro y desarrollo ciudadano)

1

Las razones para que existan áreas problemáticas para vivir humanamente en la ciudad son ...

3

En todos los ámbitos públicos...la preeminencia de valores que al promover la exclusión y el aislamiento, a expensas de la convivencia fraterna, rompen el delicado y necesario equilibrio entre el respeto a la vida individual y la promoción y valoración de la acción colectiva...

- o Preferencia por bienes y servicios para uso individual versus uso colectivo, y la paradójica falta de respeto público al bien individual y a los bienes comunes.
- o Intolerancia y subvaloración de la diversidad funcional de l@s ciudadan@s
- o Comunicación interpersonal que dificulta el bien-convivir con las diferencias, por utilización de lenguajes no apropiados para expresar necesidades no satisfechas, lo que genera impacto emocional y conflictos de poder.
- o Conflictos generados por actividades ilícitas o rivalidad que hacen que los ámbitos públicos dejen de serlo.
- o Congestionamiento e hiperactividad de personas y vehículos que generan contaminación de diverso tipo (ie., combustibles, sonora, electromagnética) y estrés e irritabilidad en l@s ciudadan@s.

Para los estudiantes... los problemas más importantes son, además de los anteriores, la desesperanza, el miedo y la falta de motivación e interés en el bien-vivir.

Cómo organizaríamos los principios y valores según su importancia para vivir en la ciudad y desarrollarnos como ciudadan@s?

5

Todos los valores y principios enunciados (tanto los iniciales como los terminales o procedimentales) se complementan entre sí y tienen que estar presentes en los ciudadan@s de manera armónica para que puedan evidenciarse en la vida en la ciudad.

En cierto orden de elaboración, más que de importancia:

Diversidad y pluralidad; Justicia distributiva y equidad; Responsabilidad social (cívica y profesional); Derecho a argumentar y libertad de opinión; Transparencia en el manejo de los bienes y recursos comunes; Alegría, fraternidad y esperanza; agregando los estudiantes el respeto, la paciencia activa y la tolerancia...

Con esos valores iniciales y procedimentales obtendríamos como fines últimos el Bien-convivir, el Bien-tener y el Bien-estar en la ciudad.

El Bien-ser ciudadano fue considerado por los estudiantes como perteneciente al ámbito de los valores personales, esencial para el desarrollo como ciudadanos y vinculados en su adquisición básica al ámbito familiar.

6

¿Cómo podríamos definir la responsabilidad social de vivir en la ciudad?

¿Cuáles serían los indicadores mínimos?

La responsabilidad social con la vida en la ciudad se definió como el compromiso, moralmente autónomo, con la valoración y promoción de la vida en comunidad o el bien-convivir, respetando a los otr@s y las reglas de convivencia.

La responsabilidad social...

7

...de todos los ciudadan@s como agentes de la vida pública... fue definida como el compromiso sociomoral autónomo con el no hacer nada que perjudique los bienes y servicios, comunes o individuales, o la seguridad y el bien-estar de los demás ciudadan@s, en cualquiera los ámbitos de la vida pública

.... de los ciudadan@s como servidores o empleados públicos... se definió como el compromiso sociomoral autónomo que adquieren estos ciudadan@s ante la comunidad para atender y satisfacer los bienes y necesidades comunes en términos de gerencia, administración, cuidado, resguardo y salvaguarda de los mismos, en cualquiera de los ámbitos de la vida pública y ante cualquier ciudadan@, sea que el servidor o empleado público se desempeñe como persona individual o como grupo u organización social. Dicho compromiso requiere, además, un ethos particular en la realización de la tarea o servicio, cual es hacerlo de manera tal que los ciudadan@s se sientan seguros, respetados y tratados con apego a las leyes y normas.

¿Cómo podríamos definir la responsabilidad social de un agente de la vida pública en la ciudad?

Se definieron dos ámbitos de acción de los agentes de la vida pública: La que corresponde a todos los ciudadan@s como tales y la que corresponde a la función pública especializada que esos mismos ciudadan@s desempeñarán como servidores o empleados públicos.

Las áreas más problemáticas para vivir humanamente en la ciudad se identificaron en casi todos los ámbitos y se describieron como problemas

2

En el ámbito de la circulación ya movilidad... el exceso de tiempo que se emplea en el transporte y traslado de personas la escasa ocasión para la convivencia fraterna o amigable, el congestionamiento vehicular y de personas en las unidades de transporte público, el comportamiento de los ciudadanos, la inseguridad, la calidad del servicio.

En los ámbitos recreacionales y culturales... el alto costo de disfrutar de ellos y su deterioro e insuficiencia.

En el ámbito familiar y de encuentro comunitario... las carencias económicas; la inseguridad social y el miedo que ella produce en los ciudadanos; la vulnerabilidad que generan la inestabilidad geográfica de los cerros o colinas donde se encuentran las viviendas y espacios vecinales; la carencia de viviendas adecuadas y la desestructuración de la familia y la trama o tejido social como espacio de educación ciudadana.

En los ámbitos de la ciudadanía digital... dificultad de acceso de todos al ejercicio de la ciudadanía por estos medios, sea por falta de recursos o por falta de conocimientos; necesidad de educar para la responsabilidad social en este ámbito de ciudadanía.

4

¿Son los valores y principios cívicos y sociomorales importantes para vivir en la ciudad? ¿Para desarrollarnos como ciudadan@s?

Si porque los valores y principios promueven el reconocimiento del otr@, lo que hace posible la con-vivencia, los ámbitos públicos y la ciudadanía... ellos posibilitan que sea a través de ellos y no por diferenciales de poder (ie., físico, tecnológico, económico) que se resuelvan los conflictos o se acuerden las normas de funcionamiento de la ciudad y la ciudadanía.

Sin ellos no dispondremos de reglas sociomoralmente aceptables y éticamente válidas para la convivencia y la vida o para disponer de los espacios públicos de manera equitativa para tod@s.

Ellos favorecen la autocritica y el reconocimiento del otr@, tanto para la convivencia fraterna como para el reconocimientos reciproco de deberes y derechos ciudadanos.

Los valores y principios cívicos y sociomorales para vivir en la ciudad...

deben acordarse y educarse desde varias perspectivas éticas, entre ellas, la del discurso; la de la responsabilidad y la precaución; la de la protección y el cuidado...

deben darse desde esquemas relacionales horizontales entre ciudadan@s y no desde esquemas relacionales jerárquicos verticales entre quién ejerza el mayor diferencial de poder y los ciudadan@s individualmente considerados.

Entre los más resaltantes la equidad (entendida como el resultado de dar a cada uno no solo según sus necesidades o intereses sino también según sus esfuerzos); el respeto; la dignidad; la honestidad; la tolerancia; la solidaridad; el sentido de valoración de sí mismo y del otr@ y la responsabilidad.

8

Propuesta de educación ciudadana que promueva la responsabilidad social en la UCV...

Ejes temáticos transversales: Bien-ser profesional y ciudadano; el bien-convivir, el bien-estar y el bien-tener.

Perspectivas éticas: Ética dialógica o discursiva, ética del cuidado y la protección, ética de la responsabilidad ante la Vida, humana y la vida de los demás seres vivos en la biosfera, así como los elementos que la posibilitan.

Justificación de la implementación de la propuesta educativa:

Necesaria para lograr cambios significativos en la convivencia ciudadana, la humanización de la ciudad y sus ciudadan@s. Contribuiría, además, a la reestructuración del tejido social y el fortalecimiento de la ciudad, en sus diferentes ámbitos de vida pública, como espacio para la educación para la vida y la ciudadanía.

Algunos contenidos éticos y sociomorales básicos en cada eje:

- Bien-ser profesional (bioética profesional y deontológica)
- Bien-ser ciudadano (bioética social en relación a equidad, desarrollo social y solidaridad)
- Bien-convivir (bioética social en relación con los ámbitos de las redes sociales, el activismo y voluntariado, la ciudadanía digital)
- Bien-estar (bioética social, bioecoética,)
- Bien-tener (bioética social y bioecoética en la transparencia y manejo de los bienes y servicios públicos y en el emprendimiento social)

La estrategia de educación sociomoral recomendada:

El desarrollo y fortalecimiento de la personalidad moral autónoma de los participantes, en sus tres dimensiones la sensibilidad moral (más que el emotivismo), la racionalidad moral (sin prescriptivismo) y la voluntad moral (sin activismo beligerante), incluyendo el desarrollo de habilidades y competencias para el manejo y resolución de conflictos y el establecimiento, respeto y valoración dinámica de las normas y leyes sociomorales para la convivencia ciudadana.

El ámbito de la vida pública donde se desarrollaría la propuesta:

Todos los ámbitos educativos (académicos, de encuentro comunitario, laborales, familiares).

El proceso y agentes para el desarrollo de la propuesta:

- La propuesta, desde una iniciativa universitaria, debe construirse en cada espacio público definido hacia la Ciudad y los Ciudadan@s, constituyéndose la UCV en una mediadora para la educación ciudadana, un ámbito de la vida pública para generar espacios de investigación/acción/reflexión para simular, imaginar y re-crear situaciones de la vida en la ciudad, es decir, espacios académicos educadores para la ciudadanía.
- La propuesta educativa debería ser abierta, cooperativa, transversal, interfacultades, interdisciplinaria y multirreferencial para posibilitar el conocimiento, comprensión y articulación de los diferentes discursos y representaciones posibles sobre las realidades y lenguajes que conforman la vida en la ciudad.
- Se propone apoyarse inicialmente en la asignatura sobre “Ética, saberes y sociedad” que actualmente se ofrece a través de Rethos y el PCI orientada al desarrollo de la responsabilidad social de científicos y tecnólogos. Para ello se contaría con las alianzas académicas estratégicas ya existentes y otras que se generen a partir de este encuentro de Mesas Académicas PCI.

Campos socioacadémicos dentro y fuera de la UCV que entrarían en sinergia en este proyecto colaborativo en primera Fase

9

